

de dulzura<sup>1</sup>. Su palabra es sencilla, y esta palabra es visiblemente la de un Dios. Leed en San Juan la conversacion de Jesus con la Samaritana: leed el Sermon del monte, el otro pronunciado á sus Discipulos despues de la Cena, del cual cada palabra es un manantial de verdad y amor inagotable, insondable aquí bajo á nuestro corazon é inteligencia: leed la Pasion: leedlo todo, porque todo es igualmente divino. *Se le perdonan muchos pecados, porque amó mucho*<sup>2</sup>. *No estorbeis á los niños que se acerquen á mí*<sup>3</sup>. *Venid á mí todos los que padeceis y estais atribulados, y yo os aliviare. Tomad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, porque soy manso y humilde de corazon, y hallareis el descanso de vuestras almas, porque mi yugo es suave, y mi carga ligera*<sup>4</sup>. Jamás cosa semejante salió de una boca humana. Y aquella Oracion, que contiene todo lo que una criatura puede desear; aquella Oracion maravillosa, que es como el lazo del cielo y de la tierra, ¿es cosa de un hombre? ¿es un hombre el que ha dicho: *¿todo está cumplido?* No, no, y esta palabra que anuncia la salud del mundo, es propia solamente del que lo crió.

Establecida la *autenticidad*, la *verdad* y la *inspiracion* de la Escritura, es imposible negar la santidad del Cristianismo, porque los Libros que contienen su doctrina no pueden haber sido inspirados por Dios, sin que el Cristianismo sea divino. Las Profecias van á darnos una nueva prueba de ello.

## CAPÍTULO IX<sup>o</sup>.

### Profecias.

Pues que el mundo hoy se precia de filósofo hablemos primero filosóficamente. El hombre, igualmente que to-

1 Ecce rex tuus venit tibi mansuetus. *Matth.* xxi, 5.

2 *Luc.* vii, 47. — 3 *Marc.* x, 14. — 4 *Matth.* xi, 28, 30.

5 Seguimos el orden de capitulos conforme al tomo anterior: en el original corresponde al 33.

dos los seres dotados de inteligencia, existe á un tiempo en lo pasado, en lo presente y en lo por venir. Tiene memoria de lo que fué, sentimiento de lo que es, prevision de lo que será. En esto consiste el gran don del pensamiento, que le eleva á una altura infinita sobre las criaturas materiales, y por una maravillosa semejanza le aproxima al Criador<sup>1</sup>.

Sin embargo, el hombre cuyo espíritu puede conocer la verdad, ó lo que es, en todos los puntos de la duracion; el hombre que por la parte mas noble de sí mismo existe ya (sobre lo que se debería hacer mas reflexion) en espacios ilimitados, y aun mas allá del tiempo<sup>2</sup>; el hombre que todo lo puede conocer pues conoce á Dios, no puede sin embargo conocer cosa alguna<sup>3</sup> sino por una verdadera revelacion, cuyo medio es la palabra.

En el principio Dios reveló al primer hombre todo lo que le era entonces necesario saber: le dijo lo *pasado*, es decir el modo con que le habia sacado de la nada, y á todo el Universo que se ofrecia á su vista. Le dijo lo *presente*, es decir, le enseñó lo que él era y eran los seres que le rodeaban, los medios de conservarse, los deberes que imponia á su razon, á su corazon, á sus sentidos. Le dijo lo *por venir*, instruyéndole de sus inmortales destinos.

El hombre para ser lo que Dios quería que fuese, debía conocer todas estas cosas; y como este conocimiento era igualmente indispensable á todos los hombres, el Padre del género humano lo trasmitió de palabra á sus hijos, y estos á sus descendientes. Hé aquí el origen de la tradicion.

Pero una mutacion deplorable se habia obrado en los destinos del hombre despues de su caída. Lo futuro no

1 Es cosa muy notable que la palabra hebrea *Jehovah* ofrece tres modos de existencia, unidos en el mismo nombre, como lo están en el mismo ser. Razon porque San Agustin llama á este nombre *nomen æternitatis*.

2 Cogitavi dies antiquos, et annos æternos in mente habui. *Ps.* lxxvi, 6.

3 Sobrenatural, se supone: si en lo natural puede ó no, véase la Advertencia preliminar en este tomo; y el modo como espresa esto M. de La Mennais.

podia ser lo mismo para él despues del pecado; y debia ser diferente aun, segun que Dios se determinase á usar de misericordia ó de rigor. Mas si el hombre culpable hubiese ignorado el por venir que le esperaba, no hubiera sido hombre, sino otro ser indefinible é incomprensible, que privado de los bienes anejos á su estado primitivo, y no conservando de lo pasado sino la memoria de un crimen inexpiable, habria caminado bajo este peso en tinieblas eternas. Si hubiera ignorado los designios de Dios, sobre sí, el lugar que le destinaba la justicia suprema, los nuevos deberes que esta le prescribia, ¿cómo habria podido concurrir libremente á las voluntades de este Dios ofendido, y obedecerle? El orden moral se habria destruido, con toda Religion; porque ¿qué Religion, qué ley moral podria existir para un ser que no sabia lo que debe creer, ni lo que debe obrar, ni lo que debe esperar ó temer?

Así que la Religion, la moral, la inteligencia misma suponen el conocimiento de un cierto orden relativo al sér inteligente, orden que abraza lo pasado, lo presente y lo por venir, y que depende de la voluntad libre de Dios.

Era sin duda necesario ó que el hombre despues de su caída dejase de ser hombre, ó que Dios le revelase lo que habia determinado respecto á sus futuros destinos. Era necesario que Dios le hablase de nuevo, y que el hombre á quien hablase, trasmitiese á los otros hombres su palabra necesaria á todos. Hé aquí la profecía, y se comprende que ella forma una parte esencial de la revelacion, del orden moral y religioso; en una palabra, de todo orden relativo á los seres inteligentes.

Si se preguntase, porqué Dios no ha revelado inmediatamente á todos los hombres lo por venir que les interesa, esto no seria pedir la razon de la profecía, seria preguntar porqué todos los hombres no son Profetas.

A esta pregunta hay una respuesta de hecho sin réplica: Dios no lo ha querido. ¿Qué importa saber ó no los motivos? Sean cuáles sean, son dignos de él, y no habria punto de locura más grande que sacar argumento de nuestra ignorancia contra su sabiduría.

Pero además, ¿no se ve que la revelacion de lo futuro hecha inmediatamente á cada hombre, trastornaria el orden que Dios ha establecido, y está fundado en la trasmision de los conocimientos necesarios por el testimonio? ¿No se ve que lo que se pide respecto á la profecía, se podria pedir con igual razon de todo lo demás; y que esta pregunta particular envuelve en sí esta otra general: ¿Porqué Dios no revela inmediatamente á cada hombre todo cuanto le es necesario saber? Es decir: ¿Porqué cada uno de nosotros no es independiente? ¿Porqué hay sociedad? ¿Porqué hay lenguaje, tradicion, autoridad, obediencia? ¿Porqué hay fe? ¿Porqué hay Religion? ¿Porqué hay hombres? ¿A esto no tenemos mas que una palabra que responder: Preguntádselo al que lo ha hecho.

Léjos pues de que la profecía ó la prediccion de las cosas futuras, que el hombre no ha podido conocer sino por una revelacion divina, sea increíble en sí, es imposible, existiendo el hombre, que no la haya. Y como los motivos por los que Dios se determina á revelar lo futuro, pueden y deben ocultarse muchas veces á nuestro entendimiento, todas las cuestiones que pueden racionalmente formarse sobre las profecias, se reducen á dos de hecho á saber: la realidad ó existencia de la profecía y su cumplimiento; ó en otros términos: ¿Es cierto que se ha hecho tal profecía? ¿Es cierto que se ha cumplido? Dos hechos de los cuales, como de todos los demás hechos, puede el hombre asegurarse por el testimonio.

Esta sencilla observacion basta para dar á conocer el monstruoso absurdo de lo que dice Rousseau en el Emilio. « Ninguna profecía podria tener autoridad para mí, » porque para tenerla serian necesarias tres cosas, cuyo » concurso ó union es imposible, á saber: que yo hu- » biere sido testigo de la profecía; que lo fuese del su- » ceso, y que me fuese demostrado que este suceso, no » habia podido concurrir fortuitamente con la profecía; » porque sino, aun cuando ella fuese mas precisa, mas » clara, mas luminosa que un axioma de Geometría, pues » que la claridad de una prediccion hecha casualmente,

» no hace el cumplimiento imposible; este cumplimiento » cuando se verifica, en rigor nada prueba en favor del » que lo predijo (*Emile, lib. 4, t. 3.*) »

Volvamos á las cuestiones arriba indicadas. ¿Es cierto que tal profecía ha sido hecha? ¿Es cierto que se ha cumplido? Para estar cierto de ello seria necesario responde Rousseau, que yo hubiese sido testigo de la profecía, y que lo fuese del cumplimiento. ¿Luego, segun él, no se puede estar cierto de que una cosa se haya dicho si él mismo no la ha oido; ni que un suceso haya acontecido si no lo ha visto por sus propios ojos? ¿Luego concede mas confianza al testimonio único de sus sentidos, que al testimonio uniforme de los sentidos de muchos hombres, y aun de todos los hombres? porque nada hay que modifique su proposicion. Niega pues la posibilidad de asegurarse de ningun hecho por el testimonio; y especialmente niega que pueda uno estar cierto de la autenticidad de un libro cualquiera, pues que la naturaleza de las cosas que contiene, es indiferente para el caso propuesto. En efecto, si es permitido dudar del testimonio general de los hombres, cuando afirman que otro hombre ha dicho ó escrito que el Sol cesaria de salir el año siguiente, lo es tambien el dudar de su testimonio, cuando afirman que un hombre ha dicho ó escrito que el Sol salió el año pasado. Si suponeis que los sentidos de un gran número de personas han podido engañarlos en esta circunstancia, que es posible hayan creido ver ú oir lo que ni vieron ni oyeron; ¿sobre qué fundamento pretendéis que vos mismo no habeis podido ser engañado por vuestros sentidos; que su relacion os es siempre fiel, y que unico entre los mortales, veis siempre realmente lo que creis ver, ois lo que creis oir, y que la certeza negada al resto del género humano es un privilegio personal que exclusivamente os pertenece?

Ni es esto todo: hay una muchedumbre de hechos de los que, siguiendo las máximas de Rousseau, ningun hombre podria jamás asegurarse, y son precisamente aquellos que, en sentir de todos los hombres, son los menos susceptibles de duda, los que interesan á un país,

á un pueblo entero; que se manifiestan á un tiempo en muchos lugares, y muchas veces no se cumplen sino en un tiempo bastante largo; por ejemplo: una vasta inundacion, una peste universal, un levantamiento general, una conquista, la caída de un imperio. Rousseau pues para adquirir el derecho de dudar de las profecías, entre las cuales hay algunas que anuncian acontecimientos semejantes, trastorna la base de todas las historias, igualmente que de todas las ciencias, que se componen casi enteramente de hechos generales, conocidos únicamente por el testimonio de observaciones y cálculos tan numerosos, que un hombre no podria sin locura emprender el verificarlos. Trastorna la sociedad misma, destruye el fundamento de todas las relaciones que ella establece entre los hombres; pues que no es posible á ninguno de ellos asegurarse por sus propios sentidos de la existencia de todas las leyes, de todas las instituciones, de todas las costumbres y de todos los tratados; en una palabra, de hechos innumerables sobre los cuales reposa el orden público y el comercio del género humano.

Además de la condicion de ser testigo de la profecía y del suceso que anuncia Rousseau quiere tambien que le sea demostrado que este suceso no ha podido concurrir fortuitamente con la profecía, porque, dice él, la claridad de una profecía hecha á la ventura, no hace imposible su cumplimiento. De donde, segun Rousseau, se sigue que no se puede estar cierto de que una prediccion es realmente profética, sino cuando su cumplimiento es imposible. De este modo, por una parte si hay profecía, es imposible que se cumpla; es decir que no hay profecía: y por otra si se cumple, no es una profecía, porque el suceso prueba que su cumplimiento era posible. ¿No admirais esta victoriosa lógica?

Si Rousseau pretende únicamente (aunque sus palabras casi no admiten esta explicacion) que se debe estar cierto de que el cumplimiento de la profecía no es un simple efecto de la casualidad, nada dice que todos los hombres no confiesen sin dificultad; y todos tambien le dirán con el Orador romano, « que la casualidad no imita jamás » perfectamente á la verdad, ni se le parece jamás en

» todo<sup>1</sup>; » que el sentido comun distingue fácilmente lo que puede ser en efecto casual ó fortuito, de lo que se debe atribuir á una causa cierta, sin la cual, no pudiendo aun imaginar la existencia del orden, no tendríamos ninguna idea de él.

« Convento que no debe sorprenderme que una cosa » suceda cuando es posible, y la dificultad del suceso » está compensada con la cantidad de las combinaciones. Sin embargo, si se me viniere á decir que en una » imprenta una porcion de letras tiradas á la ventura habian dado formada toda la Eneida, no me dignaria dar » un paso siquiera para ir á verificar la mentira. Os » olvidais, se me dirá tal vez, del número de las letras y » combinaciones; pero bien: ¿cuántas combinaciones de » estas se necesitan que yo suponga para hacer la combinación verosímil? Yo que no veo mas que una sola, » apostaré mil contra uno, que su producto no es efecto » de la casualidad<sup>2</sup>. »

Sofista, reconoced vuestras palabras y no digais ya que *no haciendo la claridad de una profecía imposible su cumplimiento, este cumplimiento, cuando se verifique, en rigor nada prueba en favor del que lo ha predicho*, porque la posibilidad de que este cumplimiento sea efecto de la casualidad puede ser, por confesion vuestra, tal, que no tenga en su favor sino una suerte contra una infinidad de ellas. Ahora bien cuando se *puede apostar mil contra uno* que un hombre es verdaderamente profeta, hay lugar á pensar que en todo *rigor* esto *prueba* alguna cosa en su favor; y esta prueba es tan fuerte á vuestros mismos ojos, que os valeis de ella para establecer la existencia del Sér Supremo (quiere decir, Dios).

1 Quidquam casu esse factum, quod omnes habet in se numeros veritatis? Quatuor tali jacti casu venereum efficiunt; num etiam centum veneres, si CCCC talos jeceris, casu futuros putas? Adspersa temere pigmenta in tabula, oris lineamenta effingere possunt; num etiam Veneris Coæ pulchritudinem effingi posse adspersione fortuita putas? Sus rostro si humi A litteram impresserit, num propterea suspicari poteris Andromacham Ennii ab ea posse describi? Sic enim se profecto res habet, ut nunquam perfectè veritatem casus imitetur. *Cicero, de Divinat. lib. 1. cap. 13, n. 23.*

2 *Emile, lib. 4, t. II, p. 312.*

Aun mas: excluyendo la condicion contradictoria de una imposibilidad *absoluta* en el cumplimiento, todas las condiciones exigidas por Rousseau para que una profecía *tenga autoridad*, condiciones, *cuya concurrencia juzga imposible*, pueden encontrarse, y realmente se han encontrado. Los Apóstoles oyeron ó pudieron oír á Jesucristo predecir su resurreccion. Los Apóstoles vieron o pudieron ver á Jesucristo resucitado. La resurreccion de un muerto es un suceso que la *casualidad* no ha podido obrar. Luego puede haber profecías que, segun el mismo Rousseau, *tengan autoridad*; y los PP. tuvieron razon para decir que la profecía es una señal, un carácter distintivo; y el testimonio auténtico de la Divinidad, que es la única que conoce lo futuro; porque ella sola conoce sus voluntades y las voluntades libres de las criaturas<sup>1</sup>.

Considerando la naturaleza del hombre y las leyes que de ella se derivan, hemos reconocido que la profecía es una consecuencia necesaria de estas leyes, y que todo el orden de nuestros deberes descansa ó se apoya sobre la revelacion de lo porvenir. Pero aun cuando fuésemos incapaces de concebir la necesidad, ó sea la utilidad de la profecía; aun cuando nuestra razon no llegase á percibir sus relaciones con el orden general, su existencia testificada por todos los pueblos en todos los siglos, seria aun un hecho indudable, un hecho tan cierto como la existencia del hombre mismo.

Esta conformidad universal, que, segun Aristóteles, forma la *prueba mas eficaz y poderosa*<sup>2</sup>, habia llamado ya la atencion de Ciceron. « Es, dice, una opinion muy

1 « La profecía es el carácter distintivo de la Divinidad: el conocimiento de las cosas futuras es superior al entendimiento humano. Luego el cumplimiento de la profecía es una prueba incon- » testable de que Dios es su autor. » *Origen contr. Cels. lib. 6. n. 10.* — *Idoneum, opinor, testimonium Divinitatis veritas divinationis. Tertul. Apol. c. 20.* — *S. Iren. lib. 1. cap. 13, n. 2.* — *Auth. quest. et respons. ad orthod. resp. ad qu. 146.* — *Minut. Felix in Octavio.* — *S. Hilar. lib. 9 de Trinit.* — *S. Aug. de Divinat. demon. cap. 5.*

2 *Potentissima probatio est, si in id quod dicitur omnes consentiant. Arist.*

» antigua, que viene desde los tiempos heroicos hasta  
 » nosotros, afirmada por el consentimiento del pueblo  
 » romano y de todas las naciones, á saber; que hay en-  
 » tre los hombres una cierta divinacion á que los Grie-  
 » gos dan un nombre que significa *presentimiento* y cien-  
 » cia de las *cosas futuras*. Cosa magnífica en verdad y  
 » saludable, si alguna lo es; y que mas que ninguna otra  
 » apróxima nuestra naturaleza á la naturaleza divina...  
 » A la verdad, no veo nacion alguna, sea culta é ilustra-  
 » da, sea bárbara ó salvaje, que no crea que lo futuro es  
 » anunciado, y que algunos lo conocen y pueden prede-  
 » cirlo<sup>1</sup>.

Esta creencia estaba fundada, en primer lugar, en la tradicion primitiva. Desde el principio hubo Profetas<sup>2</sup>. El primer hombre supo de Dios que de la mujer saldria una *semilla de bendicion*, un hijo bendito que quebrantaria la cabeza de la serpiente<sup>3</sup>. Henoch, segun San Judas y Filon<sup>4</sup>, Noé<sup>5</sup>, Abraham<sup>6</sup>, Isaac<sup>7</sup>, Jacob<sup>8</sup>, Joseph<sup>9</sup> recibieron de Dios el espíritu profético; y se ha visto que todo el género humano habia conservado la memoria de los antiguos oráculos que anunciaban al mundo un Libertador<sup>10</sup>.

En segundo lugar, aun despues de la Ley escrita, Dios no cesó de suscitar entre los gentiles verdaderos

1 Vetus opinio est, jam usque ab heroicis ducta temporibus, eaque et populi romani, et omnium gentium firmata consensu, versari quamdam inter homines divinacionem, quam Græci *μυστεριον* appellant, id est, præsensationem et scientiam rerum futurarum. Magnifica quidem res et salutaris, si modo est ulla; quaque proximè ad deorum vim natura mortalis possit accedere. Gentem quidem nullam video, neque tam humanam atque doctam, neque tam immanem atque barbaram, quæ non significari futura, et à quibusdam intelligi, prædicique posse censeat. Cicero, de Divinat. lib. 1. cap. 1. n. 1 y 2. — Vid. et Origen. *contr. Cels.* l. 1, n. 36. — Machiavel. *Disc. sur Tite-Live*, l. 56. — Maistre, *Soirées de St. Petersbourg*, 11 *entret. not. tom II*, p. 348 y sig.

2 S. Epiphani, *adv. hæres.* p. 6. — 3 *Gen.* III, 15.

4 S. Jud. *Epist.* 14. — Phil. lib. *Quis rerum divin. hæres.* p. 517.

5 *Gen.* 6. — 6 *Ibid.* xx, 7. — 7 *Ibid.* — 8 *Ibid.* 49.

9 *Ibid.* 37. — 10 Véase el cap. 5 de este 2º tomo.

Profetas<sup>1</sup> para procurar á todos los hombres el medio de conseguir la salvacion, y asegurar particularmente la de los escogidos. Balaam es un ejemplo de ellos. « En todos tiempos, dice Origenes, la Sabiduria divina descendiendo á las almas de los justos, hizo de ellos Profetas y amigos de Dios<sup>2</sup>. »

San Agustin se explica en términos no menos expresos sobre el particular. « Si ha habido Profetas, dice, en el pueblo Judío, los ha habido tambien en los otros pueblos, y ellos han predicho cosas que dicen órden á Jesucristo<sup>3</sup>. » Y en otra parte: « Se cree con razon que ha habido en las otras naciones hombres á quienes fué revelado el misterio de Jesucristo, y que fueron movidos á predecirlo<sup>4</sup>. »

Clemente de Alejandria no dudaba de ello, y sus palabras manifiestan que miraba este sentir como una tradi-

1 En las páginas siguientes se verá á los Santos Padres decir lo mismo. En el interin oigamos cómo se explica sobre el particular el V. P. Fr. Luis de Granada. « No contento el Señor, dice en el Símbolo de la Fe, con el testimonio de los Profetas, quiso que contesase con ellos el de las Sibilas; que testifican lo mismo, para que, pues el *Criador de todos venia para comun salud y remedio de Judíos y Gentiles, en ambas gentes hubiese Profetas*, que profetizasen sus obras y maravillas (*Part. 4, trat. 1. cap. 4, § 1.*) » Lo mismo repite en el cap. 21, y aun hácia el fin añade una cosa particular, que con su lenguaje magestuoso la llama: *cierta cosa de admiracion*; y es « que segun Marco Tulio se notaba que juntando las primeras letras de los versos sibilinos, unas en pos de otras, significan algo; y si se hiciera esta diligencia en los versos griegos de la Sibila, Erithrea, contienen estas palabras: *Jesucristo, Hijo de Dios, Salvador.* » Lo que hemos querido añadir por si á alguno le pareciese extraña la expresion de La Mennais; pues no creemos haya un Católico que no respete la piedad y saber del V. Granada.

2 Origen. *contr. Cels.* lib. 4, n. 7, traduc. de Gourcy.

3 Si quidem de populo Judæorum fuerunt Prophetæ, per quos Evangelium, cujus fide erèdentes justificantur, ante pròmissum esse testatur....; fuerunt enim et Prophetæ non ipsius, in quibus etiam aliqua inveniuntur, quæ de Christo audita cecinerunt, S. Aug. *Epist. ad Rom.* inchoat. Exposit. cap. 3, part. 2, t. III, col. 926.

4 Non incongruè erèditur fuisse et in aliis gentibus homines, quibus hoc mysterium revelatum est, et qui hoc etiam prædicere impulsusunt. *De Civit. Dei.* l. 18, cap. 47, t. VII, col. 530.

cion apostólica <sup>1</sup>. No nos debemos admirar de oírle nombrar á las Sibylas. Casi todos los antiguos PP. <sup>2</sup> y el mismo San Agustín <sup>3</sup> las creyeron verdaderamente inspiradas. Todo inclina á creer que bajo de este nombre, que no designa persona alguna ciertamente conocida, habian corrido verdaderas profecías entre los Griegos y Romanos. Aunque se ignorasen los autores, ellas no dejaban de producir su efecto, dirigiendo la fe y la esperanza de los justos hácia el Salvador esperado, y preparando los pueblos á reconocerle. Es muy posible que se hayan atribuido falsamente muchas profecías á las Sybilas; sin embargo Lactancio, despues de haber citado las más claras, asegura que, quien hubiese leído á Ciceron, á Varron y otros escritores que vivian antes de Jesucristo, no las tendria por supuestas <sup>4</sup>.

1 Quod enim quemadmodum Judæos Deus salvos esse voluit, dans eis prophetas, ita etiam Græcorum spectatissimos *proprie sue lingue prophetas excitatos*, prout capere poterant Dei beneficentiam, à vulgo secrevit, præter Petri prædicationem, declaravit, Paulus Apostolus dicens: Libros quoque sumite, agnoscite Sibyllam quomodo unum Deum significat, et ea quæ sunt futura: et Hidaspem sumite, et legite, et invenietis Dei filium multo clarius et apertius esse scriptum, et quemadmodum adversus Christum multi reges instruunt aciem, qui eum habent odio, et eos qui nomen ejus gestant, et ejus fideles, et ejus tolerantiam et adventum. *Clemens Alex. Strom. lib. 6, p. 636.*

2 S. Justin. *Cohort. ad Græcos*, p. 34, 36. — Lact. *Divin. Inst.* l. 4, c. 15.

3 Omnino non est cui alteri præter Dominum Christum, dicat genus humanum:

Te duce, si qua manent sceleris vestigia nostri,  
Irrita perpetua solvent formidine terras.

Quod ex Cæsar, id est ex Sibyllino carmine se fassus est transtulisse Virgilius; quouiam fortassis illa vates aliquid de unico Salvatore in spiritu audierat, quod necesse habuit confiteri. *S. Aug. Epist. 258. ad Martian. n. 5, t. II, col. 884.*

4 His testimoniis quidam revicti solent eò confugere, ut ajant, non esse illa carmina Sibyllina, sed à nostris conficta, atque composita; quod profectò non putabit, qui Ciceronem, Varronemque legerit, aliosque veteres, qui Erythræam Sibyllam, cæterasque commemorant, quarum ex libris ista exempla proferimus; qui autores ante obierunt, quam Christus secundum carnem nasceretur. *Lactant. Divin. Inst. l. 4, cap. 15.*

Por lo demás, nosotros no nos autorizamos con ninguna de estas inciertas predicciones. Si hablamos de ellas, es únicamente para mostrar que los Padres han creído que el espíritu profético estaba extendido en todos los pueblos <sup>1</sup>, aunque mucho menos sin duda que en el pueblo escogido de Dios para depositario de las promesas.

Habia además una diferencia notable entre los Judíos y las otras naciones. Estas no tenían Escritura sagrada, porque no habia entre ellas un tribunal supremo establecido para ser su intérprete infalible. El conocimiento de los dogmas, de los deberes y obligaciones, se conservaba como las profecías, por la tradicion. Los Judíos solos

1 Santo Tomás lo dice expresamente: *Dicendum, quod multis gentiliis facta fuit revelatio de Christo, ut patet per ea quæ prædixerunt.* 2. 2. quæst. 2, art. 7. — De este mismo modo de pensar son Sixto Senense y el sabio Obispo de Avranches, de los cuales el primero se expresa así: *Gentilibus verò, si qui absque Mediatoris notitia* (explicita se entiende: v. la pág. 156.) salutem sunt assecuti, sat fuit habere fidem in unica Dei credulitate inclusam; hoc est, ut Deum esse crederent humani generis servatorem, juxta ordinem in sua admirabili Providentiâ occultum, et aliquibus ipsorum vatibus, ac sibyllis peculiari privilegio revelatum. *Sixt. Senens. Bibl. Sanctâ, l. 6. annot. 51, p. 490.* Hé aquí las palabras de Huet, que atribuyé verdadera inspiracion á Confucio: Quodque multò magis misere, scriptum reliquit in libris suis magnus ille Sinicæ doctrinæ antistes Confucius, Verbum aliquando carnem futurum; annunquæ quod id facturum esset, eum nempe ipsum quò Christus Dominus natus est, animo prævidit: *Alnetan. Quæst. lib. 2, cap. 13, p. 235.* — Los musulmanes creen que Dios ha enviado sucesivamente al mundo un gran número de Profetas, y Sale presume que tienen esta tradicion de los Cristianos y de los Judíos. *Prelim. Discourse on the Koran, sect. 4, vol. 1, p. 90.* \* Por estos últimos se pudo en la China tener conocimiento de ello: dispersos despues de la cautividad, llevarian noticia allá de la profecia de las setenta semanas de Daniel. De cualquiera manera que sea, como el espíritu de profecia es una gracia *gratis data*, no lleva consigo la santificacion y salvacion. Balaam profetizó, y Caifás. Téngase presente para cuando el autor dice en el tomo anterior, que entre los gentiles se tuvo conocimiento de las verdades primordiales; pues además de la gracia del entendimiento, se necesita tambien la de la voluntad, y el vivir conforme á lo que se cree, lo que faltó á los gentiles.

poseian la palabra de Dios consignada en monumentos auténticos; de suerte que la doctrina del género humano, antes de la venida del Mesías, debe buscarse y no puede hallarse sino en la tradición universal, y esta tradición atestigua la existencia del don de profecía en el mundo entero. Sin esto ni aun se podría concebir la Religión, pues que ella está enteramente fundada sobre un Redentor esperado, y por consiguiente predicho.

Las numerosas profecías que comprende la Escritura, pueden dividirse en tres clases. — 1º Las que tuvieron su cumplimiento antes de Jesucristo. — 2º Las que se cumplieron y cumplió el mismo Jesucristo. — 3º Las profecías de Jesucristo y de los Apóstoles; entre las cuales hay muchas que han tenido ya su cumplimiento, y otras que no le tendrán hasta el fin de los siglos.

Las primeras servían para confirmar la fe de las segundas, y eran como una prenda de su futuro cumplimiento para los que no habían de ser testigos de él. ¿Y quién podrá dudar que se hayan verificado exactamente después del testimonio unánime de los que eran sus depositarios, que eran al mismo tiempo su objeto, y por lo mismo pudieron mejor que ninguno otro oírlos y entenderlas, y hacer su aplicación á los sucesos? Negar la existencia de estas profecías sería negar la existencia de la Escritura: negar su cumplimiento, sería negar la historia de los Judíos.

Aun más: sería negar también la historia de las naciones vecinas, y aun la de las grandes monarquías del Oriente, que Dios hacía servir á la ejecución de sus designios sobre su pueblo, y cuyos destinos, por esta razón, fueron muchas veces predichos. Así la toma de Babilonia por Ciro, con sus mas pequeñas circunstancias, está anunciada en Isaías y Jeremías<sup>1</sup>. El Profeta lo había visto todo, hasta el medio que emplearía el vencedor para apoderarse de esta ciudad soberbia<sup>2</sup>. El mismo Ciro, á quien Isaías cita con su propio nombre doscientos años antes que hubiese nacido<sup>3</sup>, reconoció el manifiesto

1 V. Bossuet, *Discurso sobre la Historia Universal*, p. 2, c. 6.

2 *Jerem.* L, 38. — LI, 36.

3 Qui dico Ciro: Pastor meus es, et omnem voluntatem meam

cumplimiento de la palabra divina; y « admirado, y » como asombrado de los oráculos que habían predicho » sus victorias, confiesa que debe su imperio *al Dios del Cielo*<sup>1</sup>, que adoraban los Judíos<sup>2</sup>. »

Si algunas de las profecías que les tocan particularmente nos parecen oscuras hoy, no nos debemos admirar; pues no se hicieron para nosotros: « Los Profetas, » según la observación de Orígenes, no anunciaban únicamente grandes acontecimientos que interesasen á » todas las naciones de la tierra, ó á todo el cuerpo de » los Judíos, como, por ejemplo, lo que dice relación al » Mesías, los Imperios, conversión de los Gentiles, sino » también hechos particulares; de lo cual tenemos muchos ejemplos en los libros de los Judíos<sup>3</sup>. »

Aun cuando este pueblo no testificase que las profecías de este género se han cumplido, ó aun cuando se rehusase creer su testimonio, si es cierto por otra parte que los que las han hecho han sido verdaderos Profetas, basta para estar seguro de que todo lo que han predicho se ha verificado. El cumplimiento incontestable de una sola profecía cierta y confesada, prueba la inspiración de su autor; y la Escritura ofrece un sinnúmero de profecías semejantes, sin comprender en ellas las que tienen por objeto al Mesías, de las que hablaremos inmediatamente. En la Escritura santa es donde los dos mas violentos enemigos de Jesucristo, Porfirio y Juliano, van á buscar ejemplos de profecías verdaderas<sup>4</sup>. Porfirio estaba tan sorprendido de las de Daniel, que trató de sacar de su misma claridad argumento contra ellas, pretendiendo que no podían haberse escrito sino después de los sucesos que predicen, porque el Profeta mas bien parece

complebis. *Isai.* XLIV, 28. — *Hæc dicit Dominus Christo meo Ciro, cujus apprehendi dexteram, ut subjiciam ante faciem ejus gentes, et dorsa regum vertam, et aperiam coram eo januas, et portæ non claudentur. Ego ante te ibo..... et vocavi te nomine tuo.* *Ib.* 45, 1 et seqq.

1 *II Paralipom.* xxxvi, 23. — *I Esdr.* 1, 2.

2 Bossuet, *loco citato*.

3 Origen. *contr. Celso*, lib. 2, n. 37. *Traduct. de Gourcy*.

4 Porphyr. *de Abstin.* lib. 4, cap. 13. — *Id.* Porph. et Julian. *ap Cyrill.* lib. 5 et 6, *in Julian*.